	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
		01 Versión
	ACUERDO	15/10/2013 Fecha
		1 de 2 Página

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

**ACUERDO No. 001 DE 2015
(FEBRERO 13)**

"Por medio del cual se reconoce el déficit fiscal en el presupuesto de la vigencia 2015"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL DE
PAMPLONA – ISER-**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo No. 033 del 5 de diciembre de 2014, se aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.


Que, el Acuerdo No. 013 de Noviembre 15 de 2011, por el cual se aprueba el Estatuto Presupuestal, en el Artículo 3 estableció: *"Este estatuto presupuestal, las disposiciones que éste expresamente autorice, además de los señalado en la Constitución y el Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus disposiciones reglamentarias serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto del ISER"*.

Que, el Decreto 111 de 1996, prevé, que los compromisos pendientes de pago, correspondientes a las cuentas por pagar de apropiación canceladas, que no cuenten con financiación, se deben incorporar al presupuesto de la nueva vigencia fiscal dentro del rubro déficit fiscal y su financiación se hará mediante traslados presupuestales de recursos provenientes de gastos de funcionamiento del presupuesto de la vigencia en curso.

Que, finalizado el cierre fiscal 2014, se determinó un déficit fiscal, en la suma de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 214.900.000), por concepto de hora cátedra primer semestre de 2013, adquisición, montaje e insumos de dos fotocopiadoras y prestación de servicios por honorarios para la organización de los inventarios.

 Que, se hace necesario reconocer el déficit fiscal establecido al cierre de la vigencia 2014 en el presupuesto de la vigencia 2015, para cumplir con la distribución del déficit fiscal de la vigencia anterior.

"... porque la CALIDAD es nuestro compromiso"

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	F-DE-13 Código
	ACUERDO	01 Versión
15/10/2013 Fecha		
2 de 2 Página		

Acuerdo No. 001 del 13 de Febrero de 2015

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer, El DÉFICIT FISCAL establecido a 31 de diciembre de 2014 en el presupuesto de la vigencia 2015, en la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 214.900.000)** según el siguiente detalle:

RUBRO	NÚMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
10216.1 DEFICIT HORA CATEDRA	000855 DIC-31- 2013	DOCENTES CÁTEDRA	Hora Cátedra Presencial y Distancia PRIMER Semestre 2013	\$ 211.000.000
2045-20.1 DEDICIT MANTENIMIENTO	000866 DIC-31- 2013	VLADIMIR ALFONSO QUIÑONES	Adquisición, montaje e insumos, mantenimiento de dos fotocopiadoras	\$ 2.400.000
10212.1 DEFICIT HONORARIOS	000864 DIC-31- 2013	ANGELICA PAOLA DELGADO	Prestación de servicios por honorarios para la organización de los inventarios.	\$ 1.500.000
TOTAL DEFICIT				\$ 214.900.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO TERCERO. Copia del presente acuerdo se remitirá al Profesional Universitario de Presupuesto del ISER.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a trece (13) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015)


HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ
Presidente
Delegado del Gobernador


MARIA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
Secretaría

Proyectó: Erika Patricia Pacheco Pérez
Revisó: Dr. Sergio Andrés Rodríguez Cruz, Asesor Jurídico Externo

“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”